

# BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTAS	ACTIVO	30.06.2023	30.06.2022
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>102.646.500,13</b>	<b>117.148.362,69</b>
<b>5</b>	<b>I. Inmovilizado intangible deportivo</b>	<b>5.755.773,51</b>	<b>17.427.683,39</b>
	1. Derechos de adquisición de jugadores	5.755.773,51	17.427.683,39
<b>6</b>	<b>II. Inmovilizado intangible</b>	<b>1.014.224,90</b>	<b>1.183.382,08</b>
	5. Aplicaciones informáticas	1.014.224,90	1.183.382,08
<b>7</b>	<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>42.227.420,81</b>	<b>46.675.457,68</b>
	1. Terrenos y construcciones	34.065.782,25	33.341.830,28
	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	8.092.408,56	13.315.817,40
	3. Inmovilizado en curso y anticipos	69.230,00	17.810,00
<b>10</b>	<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>53.428.022,24</b>	<b>51.539.494,97</b>
	1. Instrumentos de patrimonio	53.428.022,24	51.539.494,97
<b>11</b>	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>221.058,67</b>	<b>322.344,57</b>
	1. Instrumentos de patrimonio	6.000,00	6.000,00
	5. Otros activos financieros	215.058,67	316.344,57
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>89.098.673,15</b>	<b>107.566.412,44</b>
	<b>II. Existencias</b>	<b>264.445,63</b>	<b>1.635.666,61</b>
	1. Comerciales	264.445,63	1.635.666,61
<b>12</b>	<b>III. Deudores</b>	<b>19.118.310,89</b>	<b>14.464.195,42</b>
	2. Entidades del grupo y asociadas, deudores	735.901,30	735.901,30
	3. Entidades Deportivas, deudores	9.088.733,93	6.466.824,69
	4. Deudores varios	9.293.675,66	7.261.469,43
<b>9</b>	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>29.133.533,88</b>	<b>76.247.016,19</b>
	5. Valores representativos de deuda	28.325.672,62	63.418.604,17
	7. Otros activos financieros	807.861,26	12.828.412,02
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>3.904.010,23</b>	<b>2.106.241,28</b>
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>36.678.372,52</b>	<b>13.113.292,94</b>
	1. Tesorería	36.678.372,52	13.113.292,94
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>191.745.173,28</b>	<b>224.714.775,13</b>



# BALANCE DE SITUACIÓN PASIVO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.06.2023	30.06.2022
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>105.393.567,07</b>	<b>103.403.624,71</b>
<b>14</b>	<b>A - 1) Fondos Propios</b>	<b>104.091.958,00</b>	<b>102.553.046,00</b>
	<b>I. Fondo Social</b>	<b>100.300.998,44</b>	<b>109.386.743,71</b>
	1. Fondo social	100.300.998,44	109.386.743,71
	<b>III. Reservas</b>	<b>3.790.959,56</b>	<b>3.790.959,56</b>
	2. Otras reservas	3.790.959,56	3.790.959,56
	<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.624.657,27</b>
<b>15</b>	<b>A - 3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>1.301.609,07</b>	<b>850.578,71</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38.815.475,19</b>	<b>60.877.251,07</b>
<b>16</b>	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>38.809.475,19</b>	<b>60.871.251,07</b>
	4. Otras provisiones	38.809.475,19	60.871.251,07
<b>17</b>	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>
	6. Otros pasivos financieros	6.000,00	6.000,00
	6.2) Otros	6.000,00	6.000,00
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>47.536.131,02</b>	<b>60.433.899,35</b>
<b>11.3</b>	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>63.728,16</b>	<b>63.728,16</b>
<b>17</b>	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>759.448,03</b>	<b>1.379.009,36</b>
	4. Deudas con Entidades Deportivas	80.013,68	199.680,00
	6. Otros pasivos financieros	679.434,35	1.179.329,36
	6.2) Otros	679.434,35	1.179.329,36
<b>18</b>	<b>V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar</b>	<b>29.177.571,09</b>	<b>42.937.727,72</b>
	1. Proveedores	2.557.727,99	4.186.086,80
	3. Acreedores varios	611.054,82	2.827.385,45
	5. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.012.029,24	330.543,96
	7. Otras deudas con las Administraciones Públicas	24.996.759,04	28.993.711,51
	8. Anticipos de clientes	0,00	6.600.000,00
<b>19</b>	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>17.535.383,74</b>	<b>16.053.434,11</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>191.745.173,28</b>	<b>224.714.775,13</b>



# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA		(DEBE) HABER	
		30.06.2023	30.06.2022
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>21.4</b>	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>112.781.945,79</b>	<b>108.577.557,44</b>
	a) Ingresos deportivos	87.672.699,03	84.278.057,72
	b) Ingresos por abonados y socios	25.109.246,76	24.299.499,72
	<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>-1.371.220,98</b>	<b>54.262,28</b>
	<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-3.035.580,91</b>	<b>-3.935.876,29</b>
	b) Otros consumos y gastos externos	-3.035.580,91	-3.935.876,29
	<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>8.160.279,19</b>	<b>6.819.330,88</b>
<b>21.5</b>	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8.098.464,49	6.578.405,80
<b>21.6</b>	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	61.814,70	240.925,08
<b>21.2</b>	<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-98.856.310,10</b>	<b>-102.130.654,08</b>
	a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	-83.671.349,68	-87.827.567,89
	b) Otros Sueldos, salarios y asimilados	-11.647.437,36	-11.001.707,67
	c) Cargas sociales	-3.537.523,06	-3.301.378,52
	<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-2.386.978,07</b>	<b>-4.155.769,36</b>
	a) Servicios exteriores	-10.584.557,37	-12.893.596,09
	b) Tributos	-462.802,55	-364.667,74
	c) Desplazamientos	-3.168.624,29	-3.128.332,73
<b>16</b>	e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	21.515.907,34	21.331.678,15
<b>21.3</b>	f) Otros gastos de gestión corriente	-9.686.901,20	-9.100.850,95
<b>5,6 y 7</b>	<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-17.001.336,48</b>	<b>-19.495.089,29</b>
<b>15</b>	<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>116.632,39</b>	<b>59.865,31</b>
	<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>698.255,59</b>	<b>0,00</b>
	a) Deterioro y pérdidas	545.868,54	0,00
<b>7.4</b>	b) Resultados por enajenaciones del inmovilizado intangible, material y otras	152.387,05	0,00
<b>21.7</b>	<b>13. Otros Resultados</b>	<b>1.348.244,26</b>	<b>5.204.463,58</b>
	<b>A.1). RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>453.930,68</b>	<b>-9.001.909,53</b>
	<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>761.624,45</b>	<b>3.354,50</b>
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
	b2) En terceros	761.624,45	3.354,50
	<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-126.059,40</b>	<b>-77.875,39</b>
	c) Por deudas con terceros	-126.059,40	-77.875,39
	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>-718.226,85</b>
	a) Cartera de negociación y otros	0,00	-718.226,85
	<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>10</b>	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>-1.089.495,73</b>	<b>-830.000,00</b>
	a) Deterioros y pérdidas	-1.089.495,73	-830.000,00
	<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-453.930,68</b>	<b>-1.622.747,74</b>
<b>20</b>	<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.624.657,27</b>
	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.624.657,27</b>
	<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.624.657,27</b>



# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

	30.06.2023	30.06.2022
<b>A. Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.624.657,27</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	567.662,75	990.444,02
<b>B. Total de ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>	<b>567.662,75</b>	<b>990.444,02</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-116.632,39	-139.865,31
<b>C. Total de Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>-116.632,39</b>	<b>-139.865,31</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>451.030,36</b>	<b>-9.774.078,56</b>

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

	Fondo Social		Reserva de Capitalización	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido					
<b>A. SALDO, FINAL DEL 30/06/21</b>	<b>0,00</b>	<b>134.085.066,71</b>	<b>3.790.959,56</b>	<b>0,00</b>	<b>-25.421.473,00</b>	<b>0,00</b>	<b>112.454.553,27</b>
I. Ajustes por cambios de criterios 30/06/21 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 30/06/21 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL PERIODO 01/07/21</b>	<b>0,00</b>	<b>134.085.066,71</b>	<b>3.790.959,56</b>	<b>-25.421.473,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>112.454.553,27</b>
I. Total ingresos y gastos reconocido	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.624.657,27	850.578,71	-9.774.078,56
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	723.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	723.150,00
1. Aumentos de capital	0,00	723.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	723.150,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-25.421.473,00	0,00	25.421.473,00	0,00	0,00	0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 30/06/22</b>	<b>0,00</b>	<b>109.386.743,71</b>	<b>3.790.959,56</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.624.657,27</b>	<b>850.578,71</b>	<b>103.403.624,71</b>
I. Ajustes por cambios de criterios 30/06/22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 30/06/22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL PERIODO 01/07/22</b>	<b>0,00</b>	<b>109.386.743,71</b>	<b>3.790.959,56</b>	<b>-10.624.657,27</b>	<b>0,00</b>	<b>850.578,71</b>	<b>103.403.624,71</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	451.030,36	451.030,36
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	1.538.912,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.538.912,00
1. Aumentos de capital	0,00	1.538.912,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.538.912,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-10.624.657,27	0,00	10.624.657,27	0,00	0,00	0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL PERIODO 30/06/23</b>	<b>0,00</b>	<b>100.300.998,44</b>	<b>3.790.959,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.301.609,07</b>	<b>105.393.567,07</b>

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

## AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

	30.06.2023	30.06.2022
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.624.657,27</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>-4.329.659,62</b>	<b>-189.978,27</b>
a) Amortización del inmovilizado	17.001.336,48	19.495.089,29
b) Correcciones valorativas por deterioro	1.089.495,73	830.000,00
c) Variación de provisiones	-21.515.907,34	-21.231.678,15
d) Imputación de subvenciones	-116.632,39	-139.865,31
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-152.387,05	0,00
g) Ingresos financieros	-761.624,45	-3.354,50
h) Gastos financieros	126.059,40	77.875,39
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	718.226,85
k) Otros ingresos y gastos	0,00	63.728,16
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>28.589.182,00</b>	<b>11.868,13</b>
a) Existencias	1.371.220,98	-54.262,28
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-4.654.115,47	1.342.875,15
c) Otros activos corrientes	45.315.713,36	-10.729.727,07
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-13.760.156,63	6.782.320,24
e) Otros pasivos corrientes	862.388,30	2.734.390,26
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-545.868,54	-63.728,17
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>635.565,05</b>	<b>-74.520,89</b>
a) Pagos de intereses	-126.059,40	-77.875,39
c) Cobros de intereses	761.624,45	3.354,50
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>24.895.087,43</b>	<b>-10.877.288,30</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones</b>	<b>-3.622.611,38</b>	<b>-10.189.143,91</b>
b) Inmovilizado intangible	-677.170,37	-1.019.019,77
c) Inmovilizado material	-2.945.441,01	-8.917.151,82
e) Otros activos financieros	0,00	-252.972,32
<b>7. Cobros por desinversiones</b>	<b>186.028,78</b>	<b>118.370,00</b>
c) Inmovilizado material	84.742,88	118.370,00
e) Otros activos financieros	101.285,90	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión.(7-6)</b>	<b>-3.436.582,60</b>	<b>-10.070.773,91</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>2.106.574,75</b>	<b>723.150,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	1.538.912,00	723.150,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	567.662,75	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>	<b>2.106.574,75</b>	<b>723.150,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-)</b>		
<b>Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio</b>	<b>13.113.292,94</b>	<b>33.338.205,15</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>36.678.372,52</b>	<b>13.113.292,94</b>

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2023

## NOTA 1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENTIDAD

El Athletic Club (en adelante, el Athletic o el Club), con CIF G48 074 264, es una Asociación de carácter privado y sin ánimo de lucro, adscrita a la Federación Vizcaína de Fútbol que fue constituida legalmente en el año 1898 y cuyo objeto social consiste en el fomento y la realización de toda clase de actividades deportivas y el fútbol en especial.

El domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Alameda Mazarredo, 23 (Palacio Ibaigane).

El Club se rige por la legislación deportiva del País Vasco, por el Decreto 163/2010, de 22 de junio, de clubes deportivos y agrupaciones deportivas, por las demás disposiciones legales vigentes, por sus Estatutos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el 23 de mayo de 2022 así como por sus Reglamentos específicos y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos.

La soberanía y gobierno del Club corresponde a los socios y socias a través de la Asamblea General. El Presidente y la Junta Directiva son los órganos de representación y de administración del Club, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023, el Censo de Socias y Socios comprende 43.558 miembros (42.949 miembros en el ejercicio anterior).

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Club no está obligado, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, ni forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

La moneda funcional del Club es el Euro.

## NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN

### 2.1. MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Club, que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- El Plan General de Contabilidad adaptado a las Sociedades Anónimas Deportivas en todo aquello que no contravenga al Nuevo Plan General de Contabilidad.
- Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### 2.2. BASES

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva del Club, siguiendo las normas establecidas por las disposiciones legales vigentes, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2023.

### 2.3. PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo su efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 se encuentran pendientes de



aprobar por la Asamblea General de socios y socias compromisarios. No obstante, la Junta Directiva espera que sean aprobadas por dicha Asamblea sin cambios. Las cuentas anuales del ejercicio 2021/2022 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 26 de octubre de 2022.

## 2.4. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN E INCERTIDUMBRES

a) Las estimaciones realizadas para determinar los valores contables, entre otras se refieren a:

- El valor de los activos intangibles
- Los riesgos de cobro de las deudas con terceros
- El deterioro en las existencias
- Las provisiones de riesgos y gastos
- Inversiones financieras

Estas estimaciones están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre la situación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que, bien estas revisiones periódicas, bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones de los próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y periodos sucesivos. En concreto, en relación con las estimaciones de las provisiones onerosas, se ha considerado un horizonte de dos años en esta temporada 2022/2023 (igual que en la anterior).

La Junta Directiva no tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad del Club de seguir funcionando normalmente, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## 2.5. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2023 no presentan problema de comparabilidad con las del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.

## 2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Los criterios contables utilizados al formular las cuentas anuales del ejercicio 2022/2023 no han sufrido modificaciones significativas respecto a los utilizados al formular las cuentas del ejercicio anterior.

## 2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

La Junta Directiva no tiene constancia de la existencia de errores contables significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

## NOTA 3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio, tras la aplicación comentada en la Nota 16, es de 0 euros.

Según se indica en la Nota 14, en esta temporada se ha producido un incremento en el patrimonio del Club por importe

de 1.538.312,00 euros (723.150,00 euros en el ejercicio anterior), que corresponde a las cuotas de entrada de nuevos socios y socias.

Asimismo, en dicha Nota se muestra la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

## NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN

### 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

#### 4.1.1. Derechos de adquisición de jugadores

Esta cuenta recoge el coste de adquisición a otros clubes de los derechos federativos sobre jugadores y, en su caso, los pa-

gos variables en función del cumplimiento de determinados hechos deportivos.

Se amortiza linealmente en función de la duración del contrato. En caso de renovación con anterioridad a la finalización del plazo inicial



del contrato, el saldo pendiente de amortizar se amortiza linealmente durante el periodo del nuevo contrato pactado.

#### 4.1.2. Aplicaciones Informáticas

Recoge, a precio de coste, la inversión realizada en programas informáticos. El coeficiente de amortización lineal aplicado es del 20%.

No existe inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

#### 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material figura valorado a precio de coste actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/79, la Ley 9/83, la Norma Foral 11/90 y la Norma Foral 6/96.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo, como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el ejercicio en que se producen.

Las dotaciones a la amortización aplicadas se han estimado según método lineal sobre los valores actualizados, en función de los siguientes porcentajes, conforme a las naturalezas respectivas de los bienes y equipos considerados:

	%
Estadios, pabellones deportivos y construcciones	2 a 5
Maquinarias e instalaciones	10 a 20
Mobiliario	15 a 20
Equipos informáticos	20
Elementos de transporte. Vehículos	20

No existe inmovilizado material con vida útil indefinida.

No existen inversiones inmobiliarias.

#### 4.3. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Club evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

#### 4.4. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Son aquellos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, no existen arrendamientos financieros en vigor suscritos por el Athletic Club.

#### 4.5. ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un dere-

cho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Los activos financieros que posee el Club se corresponden con las siguientes categorías;

##### 4.5.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### 4.5.2. Activos a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales, que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.



Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

#### **Valoración inicial**

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### **Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### **Deterioro del valor**

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

#### **4.5.3. Activos financieros a coste**

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y demás instrumentos de patrimonio no incluidos en otras categorías, se valoran al coste (valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles) incluyendo, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, y deducido, en su caso el importe obtenido en la venta de derechos preferentes de suscripción y similares.

#### **Deterioro del valor**

Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión clasificada en este epígrafe no será recuperable, se dotan las

correcciones valorativas por deterioro como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. A estos efectos (salvo mejor evidencia del importe recuperable) se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada en la fecha de la valoración, o en el caso de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable.

Si, posteriormente, la pérdida por deterioro disminuyese, se registra su reversión como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros de la inversión, que estaría reconocida si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4.5.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses devengados por estos activos, con posterioridad a su adquisición, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses explícitos devengados y no vencidos con anterioridad al momento de la adquisición minoran el valor contable de la inversión.

#### **4.5.5. Criterios para el registro de la baja de activos financieros**

Conforme a lo señalado en el Marco Conceptual de la Contabilidad, en el análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tales como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de 'factoring', en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

#### **4.5.6. Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario**

Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

#### **4.6. PASIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, se clasificarán como pasivos financieros en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la empresa no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido.

Los pasivos financieros que posee el Club se corresponden con la siguiente categoría:

##### **4.6.1. Pasivos financieros a coste amortizado**

El Club clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.
- Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

##### **Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### **Valoración posterior**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

##### **Baja de pasivos financieros**

El Club dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo, que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **4.7. EXISTENCIAS DE MATERIAL DEPORTIVO Y OTROS ARTÍCULOS DE VENTA EN LAS TIENDAS**

Se valoran a precio de coste medio o al de mercado si éste resulta menor.

El Club realiza correcciones valorativas cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su valor en libros. En particular, para las existencias con una antigüedad superior a dos temporadas, se considera que dicho coste no se va a recuperar, las de una temporada de antigüedad se deterioran al 50%. En este ejercicio, dado el cambio del patrocinador comentado en la Nota 24, se han deteriorado al 100% las existencias relacionadas con el mismo.

Al cierre de la presente temporada dicha provisión asciende a 727.063,18 euros (833.909,23 euros en el ejercicio anterior).



#### **4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las adquisiciones corrientes de bienes y servicios en moneda extranjera y los correlativos saldos a pagar a proveedores por este concepto se valoran al tipo de cambio estimado en el momento de llevarse a cabo la operación. Las correcciones de valor que habría que efectuar para aplicar el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio no son significativas.

#### **4.9. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

El gasto por impuesto se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el mismo y el resultado fiscal. Por aplicación del principio de prudencia valorativa, los créditos fiscales por pérdidas pendientes de compensación, las bonificaciones y las deducciones generadas en un ejercicio no se incorporan al activo, sino que dan lugar a una minoración en el importe del gasto registrado por este concepto en el ejercicio en que efectivamente se aplican.

El impuesto diferido (resultante de minoraciones en el resultado fiscal respecto del contable) o anticipado (resultante de aumentos en el resultado fiscal sobre el contable), surgido como consecuencia de la aplicación de diferentes criterios de periodificación a efectos fiscales que los aplicables a efectos contables, en virtud de sus respectivas normativas, se registra en las correspondientes cuentas de activo (impuesto anticipado) o pasivo (impuesto diferido).

#### **4.10. INGRESOS Y GASTOS**

Se registran según el criterio de devengo. En general, se valoran por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual se incorporan al precio de venta, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### **4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

##### **Compromisos con el personal**

De acuerdo con la legislación vigente, el Club está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se adopta la decisión.

El convenio laboral vigente no contempla la existencia de complementos de pensiones a favor de las y los trabajadores. No existen pasivos relativos a los premios de antigüedad de los jugadores, ya que estos se incluyen dentro de las remuneraciones negociadas a nivel individual con cada jugador. Estas potenciales prestaciones post-empleo relativas a los trabajadores se registran en función de su devengo.

##### **Otras provisiones y contingencias**

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe exacto y/o a la fecha en que se cancelarán.

Por su parte, las contingencias son situaciones en las que en el momento de cierre de los estados contables no hay obligación o derecho

cierto, pero que mediante la ocurrencia de ciertos hechos futuros es posible que surja la aparición de obligaciones o derechos para una entidad como consecuencia de un hecho pasado.

#### **4.12. ACTUACIONES CON INCIDENCIA MEDIOAMBIENTAL**

En general, las actividades del Club no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas, cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

#### **4.13. GASTOS DE PERSONAL**

##### **a) Gastos de formación de jugadores**

Se registran como gasto en el ejercicio en que se incurre en ellos.

##### **b) Modalidades de contratación de los servicios de los jugadores**

Los servicios de los jugadores son contratados mediante contrato de deportista profesional regulado por RD 1006/1985, no existiendo contratos de imagen suscritos con los jugadores.

#### **4.14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones de capital figuran en el pasivo del balance de situación, en el Patrimonio Neto por el importe original concedido, deducidas las cantidades imputadas como ingreso. La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En concreto:

a) Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

b) Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado material, se imputarán como ingresos del ejercicio en la misma proporción que la depreciación de las inversiones financiadas con dichas subvenciones.

#### **4.15. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas relacionadas con el tráfico normal del Club se realizan en condiciones normales de mercado y se registran según las normas de valoración anteriormente detalladas. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **4.16. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Club para ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe del inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la Nota 4.2 anterior.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Club no ha incurrido en este tipo de gastos de esta naturaleza de carácter significativo ni tiene registrado inmovilizado material de este tipo en el activo del balance.



## NOTA 5 INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

5.1. El saldo de esta cuenta está formado por el coste de contratación de jugadores, deducida la amortización respectiva acumulada, de conformidad con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2022/2023	Saldo al 30.06.2022	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2023
<b>COSTE</b>				
Derechos de adquisición de jugadores	82.037.664,32	413.300,00	-	82.450.964,32
	82.037.664,32	413.300,00	-	82.450.964,32
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Derechos de adquisición de jugadores	64.609.980,93	12.085.209,88	-	76.695.190,81
	64.609.980,93	12.085.209,88	-	76.695.190,81
<b>NETO euros</b>	<b>17.427.683,39</b>			<b>5.755.773,51</b>

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2022
<b>COSTE</b>				
Derechos de adquisición de jugadores	86.532.664,32	555.000,00	-5.050.000,00	82.037.664,32
	86.532.664,32	555.000,00	-5.050.000,00	82.037.664,32
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Derechos de adquisición de jugadores	55.684.713,93	13.975.267,00	-5.050.000,00	64.609.980,93
	55.684.713,93	13.975.267,00	-5.050.000,00	64.609.980,93
<b>NETO euros</b>	<b>30.847.950,39</b>			<b>17.427.683,39</b>

5.2. Las adiciones del ejercicio corresponden principalmente al jugador Álex Berenguer.

5.3. El detalle de los derechos de adquisición de los jugadores se muestra a continuación:

Jugador	Coste	Duración del contrato inicial	Neto	Vida residual 30/6/2022
Óscar de Marcos	300.000,00	4	-	-
Mikel Balenziaga	613.541,32	5	-	-
Raúl García	10.000.000,00	4	-	-
Ander Capa	3.000.000,00	4	-	-
Iñigo Martínez	32.000.000,00	5,5	-	-
Yuri Berchiche	24.750.000,00	4	3.093.750,00	1
Nicolás Serrano	279.123,00	6	46.523,50	1
Oihan Sancet	300.000,00	5	72.500,00	1
Álex Berenguer	11.125.000,00	4	2.500.000,00	1
Otros	83.300,00	-	43.000,01	-
<b>TOTAL euros</b>	<b>82.450.964,32</b>		<b>5.755.773,51</b>	

5.4. El inmovilizado intangible deportivo completamente amortizado al 30 de junio de 2023 asciende a 45.931.841,32 euros (3.928.541,32 euros en la temporada anterior).

## NOTA 6

### OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1. El saldo de esta cuenta está formado por el coste de las aplicaciones informáticas, el de la propiedad artística y de la obtención del certificado I.S.O., deducida la amortización acumulada de acuerdo con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2022/2023	Saldo al 30.06.2022	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2023
<b>COSTE</b>				
Aplicaciones informáticas	3.053.731,96	263.870,37	-	3.317.602,33
Propiedad artística	143.720,82	-	-	143.720,82
Otros	113.959,50	-	-	113.959,50
	<b>3.311.412,28</b>	<b>263.870,37</b>	<b>-</b>	<b>3.575.282,65</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Aplicaciones informáticas	1.885.176,12	430.241,73	-	2.315.417,85
Propiedad artística	128.894,58	2.785,82	-	131.680,40
Otros	113.959,50	-	-	113.959,50
	<b>2.128.030,20</b>	<b>433.027,55</b>	<b>-</b>	<b>2.561.057,75</b>
<b>NETO euros</b>	<b>1.183.382,08</b>			<b>1.014.224,90</b>

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2022
<b>COSTE</b>				
Aplicaciones informáticas	2.597.212,19	456.519,77	-	3.053.731,96
Propiedad artística	136.220,82	7.500,00	-	143.720,82
Otros	113.959,50	-	-	113.959,50
	<b>2.847.392,51</b>	<b>464.019,77</b>	<b>-</b>	<b>3.311.412,28</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Aplicaciones informáticas	1.492.236,24	392.939,88	-	1.885.176,12
Propiedad artística	126.192,09	2.702,49	-	128.894,58
Otros	113.863,66	-	-	113.959,50
	<b>1.732.387,83</b>	<b>395.642,37</b>	<b>-</b>	<b>2.128.030,20</b>
<b>NETO euros</b>	<b>1.115.004,68</b>			<b>1.183.382,08</b>

6.2. Al 30 de junio de 2023 existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 1.502.651,57 euros (1.199.982,08 euros en el ejercicio anterior).

## NOTA 7 INMOVILIZADO MATERIAL

7.1. La composición del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, es la siguiente:

EJERCICIO 2022/2023	Saldo al 30.06.2022	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 30.06.2023
Estadios y pabellones deportivos	40.777.949,30	2.165.911,04	-	-	42.943.860,34
(-) Amortización acumulada Estadios y pabellones deportivos	-9.475.622,55	-1.390.784,22	-	-	-10.866.406,77
	<b>31.302.326,75</b>	<b>775.126,82</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.077.453,57</b>
Otros terrenos y construcciones	3.181.906,45	-	-	-	3.181.906,45
(-) Amortización acumulada otros terrenos y construcciones	-1.142.402,92	-51.174,85	-	-	-1.193.577,77
	<b>2.039.503,53</b>	<b>-51.174,85</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.988.328,68</b>
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>33.341.830,28</b>				<b>34.065.782,25</b>
<b>COSTE</b>					
Maquinaria	187.401,80	-	-	-	187.401,80
Otras instalaciones	44.299.830,51	728.109,97	-84.743,58	-2.990.092,28	41.953.104,62
Mobiliario y material deportivo	2.564.155,15	-	-	-	2.564.155,15
Equipos informáticos	625.003,81	-	-	-	625.003,81
Elementos de transporte	239.555,78	-	-	-	239.555,78
	<b>47.915.947,05</b>	<b>728.109,97</b>	<b>-84.743,58</b>	<b>-2.990.092,28</b>	<b>45.569.221,16</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
Maquinaria	187.401,80	-	-	-	187.401,80
Otras instalaciones	31.317.616,64	3.024.173,91	-	-238.945,44	34.102.845,11
Mobiliario y material deportivo	2.408.888,24	69.863,29	-	-	2.478.751,53
Equipos informáticos	619.449,90	2.030,88	-	-	621.480,78
Elementos de transporte	66.773,07	19.560,31	-	-	86.333,38
	<b>34.600.129,65</b>	<b>3.115.628,39</b>	<b>-</b>	<b>-238.945,44</b>	<b>37.476.812,60</b>
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>13.315.817,40</b>				<b>8.092.408,56</b>
<b>INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS</b>	<b>17.810,00</b>	<b>51.420,00</b>			<b>69.230,00</b>
<b>NETO euros</b>	<b>46.675.457,68</b>				<b>42.227.420,81</b>

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 30.06.2022
Estadios y pabellones deportivos	29.747.767,30	-	-	11.030.182,00	40.777.949,30
(-) Amortización acumulada estadios y pabellones deportivos	-7.512.801,69	-1.252.178,37	-	-710.642,49	-9.475.622,55
	<b>22.234.965,61</b>	<b>-1.252.178,37</b>	<b>-</b>	<b>10.319.539,51</b>	<b>31.302.326,75</b>
Otros terrenos y construcciones	3.181.906,45	-	-	-	3.181.906,45
(-) Amortización acumulada otros terrenos y construcciones	-1.089.835,45	-52.567,47	-	-	-1.142.402,92
	<b>2.092.071,00</b>	<b>-52.567,47</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.039.503,53</b>
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>24.327.036,61</b>				<b>33.341.830,28</b>
<b>COSTE</b>					
Maquinaria	187.401,80	-	-	-	187.401,80
Otras instalaciones	40.696.648,58	93.103,51	-	3.510.078,42	44.299.830,51
Mobiliario y material deportivo	2.472.155,15	92.000,00	-	-	2.564.155,15
Equipos informáticos	625.003,81	-	-	-	625.003,81
Elementos de transporte	239.555,78	-	-	-	239.555,78
	<b>44.220.765,12</b>	<b>185.103,51</b>	<b>-</b>	<b>3.510.078,42</b>	<b>47.915.947,05</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
Maquinaria	184.413,91	2.987,89	-	-	187.401,80
Otras instalaciones	28.584.361,17	3.443.897,96	-	-710.642,49	31.317.616,64
Mobiliario y material deportivo	2.057.931,20	350.957,04	-	-	2.408.888,24
Equipos informáticos	617.419,02	2.030,88	-	-	619.449,90
Elementos de transporte	47.212,76	19.560,31	-	-	66.773,07
	<b>31.491.338,06</b>	<b>3.819.434,08</b>	<b>-</b>	<b>-710.642,49</b>	<b>34.600.129,65</b>
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>					
	<b>12.729.427,06</b>				<b>13.315.817,40</b>
<b>INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS</b>	<b>5.944.392,11</b>	<b>8.732.048,31</b>	<b>-118.370,00</b>	<b>-14.540.260,42</b>	<b>17.810,00</b>
<b>NETO euros</b>	<b>43.000.855,78</b>				<b>46.675.457,68</b>



**7.2.** La distribución por centros, del coste actualizado de los elementos de inmovilizado material, es la siguiente:

	<b>Lezama</b>	<b>Ibaigane</b>	<b>Museos</b>	<b>San Mamés tiendas y otros</b>	<b>Total</b>
Terrenos y construcciones	13.837.310,16	-	-	-	13.837.310,16
Estadios, pabellones deportivos y otras Construcciones	24.452.359,81	3.030.995,74	-	4.720.357,50	32.203.713,05
Maquinaria	173.851,80	-	-	13.550,00	187.401,80
Otras instalaciones	27.115.863,86	1.985.819,94	4.715.746,14	8.220.418,26	42.037.848,20
Mobiliario y material deportivo	309.756,56	164.011,84	-	2.090.386,75	2.564.155,15
Equipos informáticos	43.171,03	344.548,27	-	237.284,51	625.003,81
Elementos de transporte	30.073,07	-	-	209.482,71	239.555,78
<b>TOTAL COSTE euros</b>	<b>65.962.386,29</b>	<b>5.525.375,79</b>	<b>4.715.746,14</b>	<b>15.491.479,73</b>	<b>91.694.987,95</b>

**7.3.** Las adiciones del presente periodo en el epígrafe “Estadios y pabellones deportivos” se corresponden principalmente a las obras realizadas en Lezama, en el nuevo edificio para el primer equipo, residencia y edificio principal.

**7.4.** El traspaso del ejercicio corresponde a la ampliación de capital social de San Mamés Barria mediante aportación no monetaria comentada en la Nota 10.

**7.5.** No existe inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

**7.6.** El club mantiene en régimen de arrendamiento operativo los inmuebles en los que tiene situadas las tiendas oficiales: Max Center, Alameda de Rekalde y Mazarredo. Los costes de alquiler de dichos inmuebles se registran como gasto en función del devengo de los mismos y las características principales de dichos arrendamientos se detallan en la Nota 8.

**7.7.** Asimismo, existen contratos de arrendamiento operativos de los ambigús de San Mamés y Lezama. Dichos arrendamientos son registrados como ingresos en el ejercicio en que se devengan y las principales características de los mismos se describen en la Nota 8.

**7.8.** El Club mantiene a 30 de junio de 2023, vigentes pólizas con Compañías de Seguros de primer orden por los conceptos de:

- Responsabilidad civil, con una cobertura de 25.000.000,00 de euros.
- Multirriesgo, con una cobertura global de 180.726.619,80 euros (se incluye un seguro por el continente de San Mamés por importe de 110.028.414,62 euros).

**7.9.** La entidad se acogió en el ejercicio 1996 a la actualización de su inmovilizado de acuerdo a la Norma Foral de la Diputación de Bizkaia 6/96, generando una plusvalía por importe de 2.410.056,09 euros (Nota 14).

**7.10.** Al 30 de junio de 2023 existen elementos de inmovilizado material con coste originario de 28.817.097,53 euros totalmente amortizados (23.413.469,53 euros en el ejercicio anterior). De estos elementos, 217.298,07 euros corresponden a construcciones al cierre de ejercicio (misma cifra en el ejercicio anterior).

**7.11.** Al cierre del ejercicio no existen compromisos de inversión significativos.



## NOTA 8

### ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

#### Arrendamientos operativos: Arrendatario

8.1. Con motivo de la operación descrita en la Nota 24, el nuevo patrocinador de la ropa deportiva asumirá en la medida de la posible los contratos de arrendamiento relacionados con las tiendas y aquellos en los que esto no sea posible serán repercutidos por el Club. Durante el ejercicio 2022/2023, el ATHLETIC CLUB ha mantenido los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

#### EJERCICIO 2022/2023

BIEN ARRENDADO	Local comercial en Alameda de Recalde	Local comercial en Max Center	Local comercial en Mazarredo	Pabellones Derio	Otros	TOTAL
Fecha de contrato	18/01/2016	01/01/2016	31/10/2019	01/03/2016	VARIOS	
Duración	10 (**)	3(*)	30/11/2029 (****)	5 (***)	VARIOS	

#### PAGOS FUTUROS MÍNIMOS

- Hasta un año	72.864,00 + IPC	% s/ventas	60.000,00 + IPC	38.836,80	-	171.700,80 + IPC
- Entre uno y cinco años	109.296,00 + IPC	% s/ventas	25.000,00 + IPC	-	-	134.296,00 + IPC
- Más de cinco años	-	% s/ventas	-	-	-	-

#### TOTAL

#### GASTOS

RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	78.606,44	52.733,00	65.810,90	40.836,80	22.692,00	260.679,14
-----------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

#### GASTOS

RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	74.548,68	39.849,49	61.925,00	38.836,80	113.020,31	328.180,28
--------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------

(\*) La renta supone solamente un importe variable (8% de las ventas). Vigencia de tres años y renovación automática a partir de este.

(\*\*) A partir del segundo año de vigencia se puede extinguir con un preaviso de seis meses.

(\*\*\*) Con fecha 1 de marzo de 2016, se firmó un nuevo contrato para los pabellones 21,22, 25 y 26 con una carencia de cuatro meses. Los pagos futuros se corresponden con el nuevo contrato, que tiene una obligación de cumplimiento de un año.

(\*\*\*\*) Los cinco primeros de obligado cumplimiento.

El contrato de arrendamiento del campo de San Mamés tiene una duración inicial de 50 años a partir de septiembre de 2013, renovable por otros 50 años. La renta inicial era de 500 mil euros al año actualizables con el IPC y revisable a partir del décimo año. Adicionalmente, como consecuencia de los pactos entre los socios de San Mames Barria S.L., desde la finalización del nuevo campo y durante el período de arrendamiento, el Club cede determinados espacios, usos y derechos al resto de socios de San Mames Barria S.L. como contraprestación a su aportación.

Asimismo, el Club tiene opción de compra sobre el objeto arrendado, comprometiéndose las partes a negociar de buena fe el precio de la finca y del bien. En el caso de que el Athletic Club decidiera ejercitar el derecho de opción de compra, el precio de la finca y del objeto arrendado tendrá en consideración el valor neto del inmovilizado.

En el presente ejercicio el gasto registrado por el arrendamiento del campo ha ascendido a 574.836,63 euros (529.353,54 euros en el ejercicio anterior).

### Arrendamientos operativos: Arrendador

8.2. Durante el ejercicio 2022/2023, el ATHLETIC CLUB, ha mantenido asimismo los siguientes contratos de Arrendamiento operativo sobre bienes de su propiedad:

#### EJERCICIO 2022/2023

BIEN ARRENDADO	Arrendamientos varios en San Mamés Barria y Lezama (*)	Antenas de Telefonía y otros	TOTAL
Fecha de contrato	2021 / 2019	VARIOS	
Duración	2024 / 2026	VARIOS	
<b>COBROS FUTUROS MÍNIMOS</b>			
- Hasta un año	375.000,00	-	375.000,00
- Entre uno y cinco años	312.000,00	-	312.000,00
- Más de cinco años	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>687.000,00</b>	<b>-</b>	<b>687.000,00</b>
<b>INGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>500.897,13</b>	<b>43.243,05</b>	<b>544.140,18</b>
<b>INGRESOS DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>459.035,97</b>	<b>39.947,45</b>	<b>498.983,42</b>

(\*) Existe un componente variable, que en esta temporada 2022/2023, ha ascendido a 135 miles de euros (166 miles de euros en el ejercicio anterior)

## NOTA 9 CATEGORÍAS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

### 9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros del Club, al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, corresponden a las siguientes categorías:

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	2022/2023	2021/2022	2022/2023	2021/2022	2022/2023	2021/2022
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE</b>	6.000,00	6.000,00	-	-	6.000,00	6.000,00
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	-	-	215.058,67	316.344,57	215.058,67	316.344,57
<b>TOTAL</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>215.058,67</b>	<b>316.344,57</b>	<b>221.058,67</b>	<b>322.344,57</b>



### INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	2022/2023	2021/2022	2022/2023	2021/2022	2022/2023	2021/2022
<b>ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	-	-	-	63.418.604,17	-	63.418.604,17
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	-	-	48.251.844,77	27.292.607,44	48.251.844,77	27.292.607,44
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>48.251.844,77</b>	<b>90.711.211,61</b>	<b>48.251.844,77</b>	<b>90.711.211,61</b>

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo tienen los siguientes vencimientos:

	<b>30.06.2023</b>
Sin definir	215.058,67
<b>Total euros</b>	<b>215.058,67</b>

### 9.2. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros del Club, al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, corresponden a las siguientes categorías:

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Deudas con entidades de Crédito		Derivados y otros		Total	
	2022/2023	2021/2022	2022/2023	2021/2022	2022/2023	2021/2022
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO O COSTE</b>	-	-	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Deudas con entidades de Crédito		Derivados y otros		Total	
	2022/2023	2021/2022	2022/2023	2021/2022	2022/2023	2021/2022
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO O COSTE</b>	-	-	29.937.019,13	44.316.737,08	29.937.019,13	44.316.737,08
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>29.937.019,13</b>	<b>44.316.737,08</b>	<b>29.937.019,13</b>	<b>44.316.737,08</b>



## NOTA 10

### INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

Su detalle es como sigue:

EJERCICIO 2022/2023	Saldo al 30.06.2022	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2023
San Mames Barria S.L.	58.233.494,97	2.978.023,00	-	61.211.517,97
Fundación Athletic Club Fundazioa	60.000,00	-	-	60.000,00
<b>PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS</b>	<b>58.293.494,97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>61.271.517,97</b>
San Mames Barria S.L.	-6.694.000,00	-1.089.495,73	-	-7.783.495,73
Fundación Athletic Club-Fundazioa	-60.000,00	-	-	-60.000,00
<b>DETERIORO INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>-6.754.000,00</b>	<b>-1.089.495,73</b>	<b>-</b>	<b>-7.843.495,73</b>
<b>TOTAL euros</b>	<b>51.539.494,97</b>	<b>1.888.527,27</b>	<b>-</b>	<b>53.428.022,24</b>

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2022
San Mames Barria S.L.	58.233.494,97	-	-	58.233.494,97
Fundación Athletic Club Fundazioa	60.000,00	-	-	60.000,00
<b>PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS</b>	<b>58.293.494,97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58.293.494,97</b>
San Mames Barria S.L.	-5.019.000,00	-845.000,00	-	-5.864.000,00
Fundación Athletic Club-Fundazioa	-60.000,00	-	-	-60.000,00
<b>DETERIORO INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>-5.079.000,00</b>	<b>-845.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-5.924.000,00</b>
<b>TOTAL euros</b>	<b>53.214.494,97</b>	<b>-845.000,00</b>	<b>-</b>	<b>52.369.494,97</b>

**10.1.** La Sociedad SAN MAMES BARRIA S.L. fue constituida con fecha de 6 de marzo de 2007 por el Athletic Club con la Diputación Foral de Bizkaia y la Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahite-txea, con un capital social de 6.000,00 euros, suscribiendo el Club 2.000 participaciones que representaban el 33% del Capital Social. Esta sociedad, con domicilio social en Bilbao, tiene como objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración y negociación en general de toda clase de valores, inmuebles y participaciones sociales.

En concreto, esta sociedad es la propietaria del actual campo de San Mamés y se ocupó de su financiación y construcción. El proyecto de dicho nuevo estadio fue aprobado por los socios y socias compromisarios con fecha de 23 de mayo de 2007.

En junio de 2007 y mayo de 2010, la sociedad San Mames Barria S.L. acordó dos ampliaciones de capital por un importe total de 6.000.000,00 de euros que fueron suscritas y desembolsadas por sus partícipes en función de su porcentaje de participación, en el caso del Athletic Club del 33,33%, 2.000.000,00 de euros.

Posteriormente, con fecha de 30 de junio de 2010, se realizó una segunda ampliación de capital social de 16.800.000,00 euros

mediante la aportación por parte del Athletic Club de los terrenos sobre los que se asienta el actual campo de San Mamés.

Mediante Juntas Generales Extraordinarias celebradas el 29 de mayo del 2012 y el 23 de mayo de 2013, se acordó la ampliación de capital de la Sociedad San Mames Barria S.L., mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias de sus socios. En concreto, en el caso del Athletic Club, se materializó mediante la aportación dineraria de 8.400.000 euros y dos aportaciones más de 5.050.000 euros cada una, en diciembre de 2012, junio de 2013 y septiembre de 2013, respectivamente.

Durante la temporada 2014/2015 se realizaron dos nuevas aportaciones dinerarias de 3.200.000,00 euros cada una. La primera de ellas, el 1 de julio de 2014, y la segunda, el 29 de septiembre de 2014.

Con fecha de 17 de diciembre de 2015, la Junta General Extraordinaria de Socios acordó ampliar el capital social en 3.700 miles de euros mediante la emisión de 3.700.000 participaciones nuevas de 1 euro de valor nominal cada una. El Athletic Club no acudió a la ampliación según lo previsto en el plan financiero.

Con fecha de 30 de junio de 2016, la Junta General Extraordinaria de Socios acordó, entre otros, ampliar el capital social en 6.396 miles de euros mediante la emisión de 6.396.000 participaciones nuevas de 1 euro de valor nominal cada una y reducir el capital social en 5.502 miles de euros mediante la amortización y anulación de 5.502.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. El Athletic Club suscribió 798.000 participaciones sociales.

Adicionalmente, con fecha de 30 de junio de 2016, la Junta General Extraordinaria de San Mames Barria S.L. aprobó una ampliación de capital con aportación no dineraria del Athletic Club, consistente en la obra de extensión de la cubierta del estadio de San Mamés a ejecutar por dicho Socio, con arreglo al valor de los costes invertidos en dicha ejecución. La mencionada ampliación fue totalmente asumida por el Athletic Club, habiendo renunciado el resto de los socios al derecho de preferencia en relación con dicho aumento. Con fecha de 28 de junio de 2018, se ejecutó esta ampliación del capital social en 14.469.396 euros mediante la emisión de 14.469.396 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron suscritas íntegramente por el Athletic Club mediante aportación no dineraria. Posteriormente, este importe fue modificado mediante Junta General Universal el 21 de diciembre de 2018 a 13.733.495 euros al llegar a un acuerdo con la UTE, que cifraba las reclamaciones pendientes en 735.901,60 euros para su posterior abono al Athletic Club para indemnizar el coste de las obras que previamente tuvo que asumir.

Dicha ampliación de capital fue registrada en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha de 14 de marzo de 2019.

La Junta General Universal de San Mames Barria S.L. reunida el 20 de diciembre de 2019, acordó la ejecución de la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de un crédito que ostentaba el Ayuntamiento de Bilbao en relación con la construcción del campo de San Mamés. Dicha ampliación se llevó a cabo mediante la emisión de 8.431.626 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente asumidas y desembolsadas por el Ayuntamiento de Bilbao, conforme al acuerdo de socios suscrito en mayo de 2012 mediante compensación de los referidos créditos.

Con fecha de 18 de noviembre de 2021, se aprobó por el Consejo de San Mames Barria S.L. una ampliación de capital aportando un crédito de uno de los socios, mediante la emisión de 118.749 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada uno.

En enero de 2023, la Junta General Universal de San Mames Barria S.L. acordó la ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de un crédito que ostentaba el Ayuntamiento de Bilbao de 101.358 euros y de la obra relacionada con las escaleras mecánicas llevada a cabo por el Athletic Club por importe de 2.978.023 euros. Tras esta operación, el capital social de San Mames Barria S.L. está constituido por 203.423.354 participaciones sociales de 1 euro cada una y a fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de registro.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el porcentaje de participación

del Athletic Club en la sociedad San Mames Barria S.L. asciende al 30,09% y 29,07%, respectivamente.

El Athletic Club no tiene control de la sociedad San Mames Barria S.L. dado que su participación no es indicativa de ello y además las decisiones en el seno de San Mames Barria S.L. se toman por mayoría reforzada del 90%.

El domicilio social de SAN MAMES BARRIA S.L. es Bilbao. En el ejercicio no se han repartido dividendos.

La Sociedad no cotiza en bolsa.

Los datos económicos del ejercicio 2022 y 2021 de la sociedad participada facilitados por los órganos de gestión de dicha sociedad, aprobados por la Junta General, y que han sido auditados con opinión favorable, son los siguientes:

<b>San Mames Barria S.L.</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Capital Social	200.344	200.344
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-21.589	-18.702
Resultados del ejercicio	-2.851	-2.887
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>miles de euros</b>	<b>175.904</b>	<b>178.755</b>

En el presente ejercicio se ha reconocido un deterioro en la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 1.089.495,73 euros (830.000,00 euros en el ejercicio anterior), en función del valor teórico de la participación del Club en dicha Sociedad y teniendo en cuenta lo comentado en las notas anteriores y el resultado estimado para el ejercicio 2023.

**10.2.** La participación en Fundación Athletic Club Fundazioa corresponde a la aportación realizada a la constitución de dicha entidad realizada en el ejercicio 2002, según escritura nº 464, de 26 de febrero de 2002.

El domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Alameda Mazarredo, 23 (Palacio Ibaigane).

Dado que la aportación fundacional no es recuperable, el Club registró en el ejercicio 2013/2014 el deterioro de la misma.

Al 30 de junio de 2023, el saldo neto de la cuenta por operaciones corrientes entre el Athletic Club y la Fundación asciende a 1.233.190,30 euros (deudor) (2.133.769,94 euros deudor en el ejercicio anterior). No se devengan intereses por las cantidades pendientes de pago.



## NOTA 11

### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Su detalle es como sigue:

EJERCICIO 2022/2023	Saldo al 30.06.2022	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2023
G-12 Primera División, A.I.E.	6.000,00	-	-	6.000,0
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PARTICIPACIONES ENTIDADES DEPORTIVAS</b>	<b>6.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.000,00</b>
Fianzas	316.344,57	9.485,58	-110.771,48	215.058,67
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>316.344,57</b>	<b>9.485,58</b>	<b>-110.771,48</b>	<b>215.058,67</b>
<b>TOTAL euros</b>	<b>322.344,57</b>	<b>9.485,58</b>	<b>-110.771,48</b>	<b>221.058,67</b>

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2022
G-12 Primera División, A.I.E.	6.000,00	-	-	6.000,00
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PARTICIPACIONES ENTIDADES DEPORTIVAS</b>	<b>6.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.000,00</b>
Fianzas	63.372,25	263.932,44	-10.960,12	316.344,57
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>63.372,25</b>	<b>263.932,44</b>	<b>-10.960,12</b>	<b>316.344,57</b>
<b>TOTAL euros</b>	<b>69.372,25</b>	<b>263.932,44</b>	<b>-10.960,12</b>	<b>322.344,57</b>

**11.1.** La participación en el G-12 de Primera División A.I.E. es de un 8,33%.

**11.2.** Dentro del epígrafe de 'Fianzas', 100.000,00 euros corresponden a fianzas depositadas en la RFEF.

**11.3.** Asimismo, 63.728,16 euros son depósitos realizados por las liquidaciones giradas por el Gobierno Vasco por la seguridad en los días de partido que se encuentra recurridos y provisionados.



## NOTA 12 DEUDORES

Las cuentas a cobrar presentan el siguiente detalle:

	30.06.2023	30.06.2022
San Mames Barria S.L.	735.901,30	735.901,30
<b>ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>	<b>735.901,30</b>	<b>735.901,30</b>
Liga Nacional Fútbol Profesional	324.136,54	4.239.095,54
Consejo Superior de Deportes	0,00	990.444,02
Real Federación Española de Fútbol	624.360,77	450.176,89
Otras entidades	1.417.716,27	787.108,24
Entidades deportivas facturas pendientes de emitir	6.722.520,35	0,00
<b>ENTIDADES DEPORTIVAS</b>	<b>9.088.733,93</b>	<b>6.466.824,69</b>
<b>ENTIDADES DEPORTIVAS DEUDORAS, NETO</b>	<b>9.088.733,93</b>	<b>6.466.824,69</b>
Deudores comerciales	219.395,35	229.888,34
Deudores por publicidad	2.146.443,37	3.140.893,51
Deudores por retransmisiones	1.873.355,32	1.437.768,24
Deudores por estática	3.554.603,06	3.256.349,82
Deudores por cesión marcas	847.594,62	829.916,71
Otros deudores	5.026.751,39	2.200.784,81
Clientes facturas pendientes de emitir	125.532,55	665.868,00
<b>DEUDORES VARIOS</b>	<b>13.793.675,66</b>	<b>11.761.469,43</b>
<b>PROVISIÓN PARA POSIBLES INSOLVENCIAS</b>	<b>-4.500.000,00</b>	<b>-4.500.000,00</b>
<b>DEUDORES VARIOS, NETO</b>	<b>9.293.675,66</b>	<b>7.261.469,43</b>
<b>TOTAL DEUDORES euros</b>	<b>19.118.310,89</b>	<b>14.464.195,42</b>

**12.1.** El saldo adeudado por la Liga Nacional de Fútbol Profesional corresponde principalmente a los derechos de retransmisión que se mencionan en la Nota 21.4, así como a las liquidaciones por patrocinios, licencias, quinielas y otros. Asimismo, en el epígrafe 'Clientes facturas pendientes de emitir' 2.861.508,75 euros tienen este mismo origen (691.543,00 euros, la temporada anterior). En el ejercicio 2021/2022 y, siguiendo las instrucciones de la Liga, se anticipó la facturación correspondiente al mes de julio que se registró en anticipo de clientes (Nota 18).

### 12.2. DEUDORES POR ESTÁTICA

Al 30 de junio de 2023 y 2022, 3.037.038,40 euros corresponden a la deuda procedente de temporadas anteriores relacionada con el GRUPO SANTA MÓNICA SPORTS, cuyo procedimiento judicial continúa su curso y se incluye dentro de las provisiones del punto siguiente.

### 12.3. PROVISIONES PARA POSIBLES INSOLVENCIAS DE DEUDORES

Presenta la siguiente evolución:

	30.06.2023	30.06.2022
Saldo Inicial	4.500.000,00	4.878.982,67
Dotaciones con cargo a gastos	-	-
Recobros	-	-100.000,00
Variación provisión	-	-100.000,00
Anulaciones	-	-278.982,67
<b>Saldo final euros</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>4.500.000,00</b>

Asimismo, en el pasado ejercicio se regularizaron 82.500,00 euros relacionados con una entidad deportiva que se encontraban provisionadas.

## NOTA 13

### NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo principal es el riesgo de crédito, ya que por su actividad centrada en el mercado estatal, los riesgos de mercado derivados del tipo de cambio u otros riesgos de precio, son de escasa importancia. En la Nota 12 anterior se detallan las provisiones efectuadas en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores para posibles pérdidas en la recuperación de los saldos a cobrar a los diferentes tipos de deudores.

## NOTA 14

### FONDOS PROPIOS

El movimiento que presenta esta cuenta durante los ejercicios económicos 2022/2023 y 2021/2022, es el siguiente:

EJERCICIO 2022/2023	Saldo al 30.06.2022	Trasposos	Adiciones	Saldo al 30.06.2023
Fondo social	109.386.743,71	-10.624.657,27	1.538.912,00	100.300.998,44
Reserva de capitalización	3.790.959,56	-	-	3.790.959,56
Resultado 2021/2022	-10.624.657,27	10.624.657,27	-	-
Resultado 2022/2023	-	-	-	-
<b>TOTAL euros</b>	<b>102.553.046,00</b>	<b>-</b>	<b>1.538.912,00</b>	<b>104.091.958,00</b>

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Trasposos	Adiciones	Saldo al 30.06.2022
Fondo social	134.085.066,71	-25.421.473,00	723.150,00	109.386.743,71
Reserva de capitalización	3.790.959,56	-	-	3.790.959,56
Resultado 2020/2021	-25.421.473,00	25.421.473,00	-	-
Resultado 2021/2022	-	-	-10.624.657,27	-10.624.657,27
<b>TOTAL euros</b>	<b>112.454.553,27</b>	<b>-</b>	<b>-9.901.507,27</b>	<b>102.553.046,00</b>

**14.1.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 93 de los vigentes Estatutos Sociales, en caso de disolución del Club, su haber líquido deberá ser revertido a la Fundación Athletic Club.

**14.2.** En el ejercicio 2005/2006 la Entidad procedió a la aplicación al Fondo Social de la Reserva de Actualización N.F. 6/96. Dicha Reserva se generó por la actualización de los elementos de inmovilizado material prevista en la Norma Foral de Bizkaia 6/96, de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 7.

#### 14.3. RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

En virtud del artículo 51 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del impuesto de Sociedades y en base a los términos y condiciones establecidos en dicho artículo, el Club incluyó en el cálculo de dicho impuesto en el ejercicio 2016/2017 una reducción en la base imponible del ejercicio un importe de 2.075.291,64 euros

(1.715.667,92 euros en el ejercicio precedente) correspondiente al 10% del aumento de los Fondos Propios del ejercicio derivado de la retención de beneficios del ejercicio anterior. Asimismo, el impuesto de Sociedades del ejercicio 2017/2018 se redujo en el incremento experimentado en los fondos propios en dicho ejercicio. La aplicación de dicho beneficio fiscal implica destinar una cantidad igual al citado incremento a una reserva indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción, salvo en la parte de ese incremento que se hubiera incorporado al capital. La mencionada reserva de capitalización se ve afectada por lo comentado en la Nota 20 en relación con la normativa aplicable a la entidad.

#### 14.4. PATRIMONIO NETO A EFECTOS DE LA LEY DEL DEPORTE

La entrada en vigor de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, supuso, entre otros aspectos, la derogación expresa del régimen legal

de responsabilidad objetiva por pérdidas establecido en el primer inciso de la anterior DA 7ª.4 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y que era objeto de garantía mediante la prestación de un aval.

En lo sucesivo, los Estatutos de los Clubes deben libremente establecer los requisitos para ser miembro de sus Juntas Directivas, tales como antigüedad, avales, etc.; y, asimismo, deben establecer el régimen de responsabilidad aplicable a sus directivos y directivas.

En el marco de esta competencia normativa atribuida a los Clubes, los Estatutos del Athletic Club, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el 23 de mayo de 2022, establecieron un doble régimen de responsabilidad de las y los miembros de la Junta Directiva del Club:

(i) Un régimen general de responsabilidad ante el Club, ante el resto de socias y socios y terceras personas o entidades, por los daños causados y las deudas contraídas únicamente por actos dolosos, culposos o negligentes (art. 51).

(ii) De forma cumulativa y complementaria al régimen general de responsabilidad, la Disposición Adicional 15 de los Estatutos estableció, adicionalmente, un régimen de responsabilidad especial, indemnizatorio, de naturaleza personal y esencialmente subjetiva de las y los miembros de la Junta Directiva por resultados económicos negativos que se generen durante el período de su gestión por dolo, culpa o negligencia grave, que se aplicará en ausencia de un régimen de responsabilidad de esta naturaleza en la normativa deportiva pública.

La exigencia de esta responsabilidad especial y extraordinaria requiere del ejercicio por el Club de la correspondiente acción social de responsabilidad frente a las y los miembros de la Junta Directiva ante los Tribunales ordinarios (apartado 4.f) de la DA15ª). La finalidad de esta acción consiste en restituir al patrimonio social los resultados económicos negativos provocados por la acción u omisión dolosa o gravemente negligente de las personas integrantes en la Junta Directiva durante su mandato. La competencia de carácter exclusivo e indelegable para decidir el ejercicio de esta acción corresponde a la Asamblea de Compromisarios y Compromisarias mediante acuerdo con el voto favorable de una mayoría de tres quintas partes de las personas que emitan su voto.

Y para garantizar la efectividad de una eventual sentencia condenatoria firme que pudiera dictarse en este marco de responsabilidad especial, la Disposición Adicional 15 de los Estatutos añadió la necesidad de depositar un aval como garantía accesorio, a cargo de las y los miembros de la Junta Directiva, por una cantidad equivalente al cinco por ciento (5%) del último presupuesto presentado a la Asamblea de Compromisarios y Compromisarias y que deberá ser posteriormente actualizado durante el mandato.

**14.5.** Según se indica en las Nota 3, en esta temporada se ha producido un incremento en el patrimonio del Club por importe de 1.538.312,00 euros, que corresponde a las cuotas de entrada de nuevos socios y socias. En la temporada 2021/2022 fueron 723.150,00 euros.

## NOTA 15 SUBVENCIONES DE CAPITAL

Su evolución en el ejercicio es como sigue:

EJERCICIO 2022/2023	Saldo al 30.06.2022	Altas	Traspaso a resultados	Saldo al 30.06.2023
Subvención mejoras estructurales	850.578,71	567.662,75	-116.632,39	1.301.609,07
<b>TOTAL euros</b>	<b>850.578,71</b>	<b>567.662,75</b>	<b>-116.632,39</b>	<b>1.301.609,07</b>

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Altas	Traspaso a resultados	Saldo al 30.06.2022
Subvención mejoras estructurales	--	910.444,02	-59.865,31	850.578,71
<b>TOTAL euros</b>	<b>--</b>	<b>910.444,02</b>	<b>-59.865,31</b>	<b>850.578,71</b>

En abril de 2023 se le ha notificado al Club la concesión de una subvención por importe 567.662,75 euros del Consejo Superior de Deportes, dentro del programa de ayudas a entidades titulares de instalaciones deportivas para obras de modernización de instalaciones deportivas para acoger eventos deportivos internacionales en cuanto a eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad.

En el ejercicio anterior al Club se le concedió una ayuda por importe de 990.444,02 euros del Consejo Superior de Deportes (Nota 12), dentro del programa de ayudas a Clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina para acometer mejoras estructurales necesarias para la competición, con el siguiente detalle:



	<b>Importe Concedido</b>
Mantenimiento de instalaciones deportivas utilizadas por el primer equipo (Nota 21.6)	80.000,00
Remodelación del edificio principal de Lezama; espacio administrativo, vestuarios y comedor	623.581,79
Renovación del sistema de alumbrado del campo 2 de Lezama	286.862,23
<b>TOTAL euros</b>	<b>990.444,02</b>

## **NOTA 16** **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Su evolución en el ejercicio es como sigue:

<b>EJERCICIO 2022/2023</b>	<b>Saldo al 30.06.2022</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>Variación</b>	<b>Saldo al 30.06.2023</b>
Provisión extraordinaria	60.247.882,81	77.499,72	-21.515.907,34	38.809.475,19
Otras provisiones	623.368,26	-623.368,26	-	-
<b>TOTAL euros</b>	<b>60.871.251,07</b>	<b>-545.868,54</b>	<b>-21.515.907,34</b>	<b>38.809.475,19</b>

<b>EJERCICIO 2021/2022</b>	<b>Saldo al 30.06.2021</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Variación</b>	<b>Saldo al 30.06.2022</b>
Provisión extraordinaria	82.166.657,38	-	-21.918.774,57	60.247.882,81
Otras provisiones	-	-	623.368,26	623.368,26
<b>TOTAL euros</b>	<b>82.166.657,38</b>	<b>-</b>	<b>-21.295.406,31</b>	<b>60.871.251,07</b>

El Club registró, con cargo a los resultados de la temporada 2017/2018, una provisión extraordinaria de 76.033 miles de euros, que fue ampliada en 40.000 miles de euros en la 2018/2019. Esta provisión se efectuó, de acuerdo con lo permitido por el Plan General de Contabilidad, en base a las estimaciones efectuadas por el Club, a partir de la estructura de ingresos y gastos a dicha fecha y aplicando criterios de extrema prudencia, en cobertura de los eventuales déficits que, en su caso, podrían producirse en los próximos tres ejercicios (cinco ejercicios anteriormente) si los ingresos estimados no fueran suficientes para cubrir los costes derivados del cumplimiento de las obligaciones actuales en determinados escenarios deportivos, comerciales y competitivos desfavorables.

El club deportivo tiene suscritos (hecho pasado), al cierre de cada ejercicio, diversos contratos plurianuales en firme que implican el compromiso ineludible del pago anual de importantes cantidades.

El Club considera que dichos contratos cumplen las condiciones para ser considerados como onerosos y, por tanto, susceptibles de

dotar una provisión por los mismos. La valoración de la provisión por dichos contratos se determina en función del exceso de los costes derivados del cumplimiento de dichos contratos sobre los beneficios económicos que se esperaban recibir de los mismos. Es decir, costes frente a ingresos.

En la variación experimentada en las pasadas temporadas 2019/2020 y 2020/2021 no se tuvo en cuenta la estimación de los efectos del COVID 19 en los resultados del ejercicio. En el ejercicio 2021/2022 se ajustó dicha provisión al presupuesto aprobado por la Asamblea.

Asimismo, en el ejercicio 2021/2022 se registró una provisión por posibles reclamaciones laborales de 623.368,26 euros y otras relacionadas con las tasas mencionadas en la Nota 11.3, que se encuentran registradas en el corto plazo.

En este ejercicio 2022/2023, el Club ha procedido a traspasar 21.515.907,34 euros de la provisión por contratos onerosos al resultado del ejercicio, al ser superior el resultado al presupuestado.



## NOTA 17

### OTROS PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

Su detalle es como sigue:

	Saldo al 30.06.2023		Saldo al 30.06.2022	
	LARGO	CORTO	LARGO	CORTO
Deudas con entidades deportivas	-	80.013,68	-	199.680,00
Fianzas Recibidas	6.000,00	3.290,00	6.000,00	84.765,35
Otros conceptos	-	676.144,35	-	1.094.564,01
<b>TOTAL euros</b>	<b>6.000,00</b>	<b>759.448,03</b>	<b>6.000,00</b>	<b>1.379.009,36</b>

17.1. El detalle de las deudas con entidades deportivas es como sigue:

	Saldo al 30.06.2023		Saldo al 30.06.2022	
	LARGO	CORTO	LARGO	CORTO
Club Atlético Osasuna	-	-	-	181.500,00
Otros	-	80.013,68	-	18.180,00
<b>TOTAL euros</b>	<b>-</b>	<b>80.013,68</b>	<b>-</b>	<b>199.680,00</b>

17.2. La cantidad registrada en 'Otros conceptos' tiene el siguiente detalle:

	Saldo al 30.06.2023	Saldo al 30.06.2022
Proveedores Inmovilizado	676.144,35	1.094.564,01
Otros	3.290,00	84.765,35
<b>TOTAL euros</b>	<b>679.434,35</b>	<b>1.179.329,36</b>

## NOTA 18

### ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A PAGAR

Su composición es la siguiente:

	30.06.2023	30.06.2022
Proveedores	2.557.727,99	4.186.086,80
Acreedores varios	611.054,83	2.827.385,45
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	1.012.029,24	330.543,96
Administraciones Públicas	24.996.759,04	28.993.711,51
Anticipo de Clientes (LFP)	-	6.600.000,00
<b>TOTAL ACREEDORES euros</b>	<b>29.177.571,10</b>	<b>42.937.727,72</b>

**18.1.** El detalle de las Administraciones Públicas es como sigue:

	<b>30.06.2023</b>	<b>30.06.2022</b>
Seguridad Social	403.624,80	362.238,60
Hacienda Pública I.V.A.	1.700.636,93	2.165.727,30
Hacienda Pública I.R.P.F.	22.892.497,31	26.463.545,56
Hacienda Pública retenciones de capital inmobiliario	-	2.200,05
<b>TOTAL euros</b>	<b>24.996.759,04</b>	<b>28.993.711,51</b>

**18.2.** Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	<b>2022/2023</b>	<b>2021/2022</b>
	<b>DÍAS</b>	<b>DÍAS</b>
Periodo medio de pago a proveedores	38	39
Ratio de operaciones pagadas	37	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	64	59
	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Total pagos realizados	34.590.992	33.266.402
Total pagos pendientes	1.004.787	1.579.434

Información sobre el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la Ley 15/2010:

	<b>2022/2023</b>	<b>% sobre total pagado</b>
Importe en euros pagado dentro del plazo máximo establecido	29.970.469	87%
Nº de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	5928	81%

## NOTA 19

### AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN DE PASIVO A CORTO PLAZO

Su detalle es como sigue:

	<b>30.06.2023</b>	<b>30.06.2022</b>
Periodificación de cuotas de socias y socios	12.517.126,60	11.959.612,07
Otros ingresos anticipados – ZONA VIP	4.951.908,97	4.000.340,33
Otros ingresos anticipados	66.348,17	93.481,71
<b>TOTAL euros</b>	<b>17.535.383,74</b>	<b>16.053.434,11</b>

La periodificación de cuotas responde a los cobros de cuotas realizadas en el ejercicio que corresponden a la temporada siguiente, ya que los cobros de las cuotas se realizan conforme el año natural. El epígrafe de ‘Periodificación de cuotas de socias y socios’, al 30 de junio de 2023, recoge las cuotas de los socios que conforme el año natural corresponden al inicio de la temporada 2023/2024.

#### **OTROS INGRESOS ANTICIPADOS – ZONA VIP**

Al cierre del ejercicio recoge diversos cobros de palcos y butacas para la próxima temporada.



## NOTA 20

### SITUACION FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	30.06.2023	30.06.2022
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	-	<b>-10.624.657,27</b>
Ajustes permanentes:		
- Con origen en el ejercicio (provisiones)	-21.515.907,34	-21.331.678,15
- Con origen en el ejercicio (otros)	-604.402,05	-575.779,82
- Con origen en el ejercicio (otros)	2.099.805,93	1.727.237,84
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Ajustes temporales:		
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-
<b>Base imponible previa</b>	<b>-20.020.503,46</b>	<b>-30.804.877,40</b>

En el presente ejercicio 2022/2023 y anteriores, y siguiendo un criterio de prudencia contable, no se han activado los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas ni de las deducciones fiscales generadas. El gasto por impuesto de sociedades del ejercicio anterior se calculó aplicando el tipo impositivo vigente a la base imponible indicada en el cuadro anterior y considerando las deducciones de la cuota aplicables por inversiones y otros conceptos. Las deducciones pendientes, al margen de las generadas en el propio ejercicio, son las siguientes:

	Temporada	30.06.2023
Deducciones con límite del 35%	2018/2019	493.905,33
Deducciones con límite del 35%	2019/2020	1.363.162,84
Deducciones con límite del 35%	2020/2021	730.669,23
Deducciones con límite del 70%	2019/2020	11.708,50
Otras deducciones	2018/2019	26.902,50
Otras deducciones	2021/2022	7.912,50
<b>TOTAL euros</b>		<b>2 634.260,90</b>

Asimismo, las bases imponibles negativas pendientes, al margen de las generadas en el propio ejercicio son las siguientes:

	Temporada	30.06.2023
Base imponible negativa	2018/2019	16.808.872,23
Base imponible negativa	2019/2020	42.292.248,46
Base imponible negativa	2020/2021	41.323.068,82
Base imponible negativa	2021/2022	30.817.779,56
<b>TOTAL euros</b>		<b>131 241.969,07</b>

En ejercicios anteriores, las plusvalías generadas por el pago de las cláusulas de rescisión de varios jugadores se acogieron al régimen de exención por reinversión previsto en la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades. Por aplicación de dicho régimen, el Club adquirió el compromiso de reinvertir el importe íntegro obtenido en dichas transacciones en elementos del inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y otros activos aptos, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la transacción y los tres años posteriores. Los elementos en los que se efectúe la reinversión deberán permanecer en el patrimonio del Club, salvo pérdidas justificadas, durante cinco años desde que se haya materializado la reinversión. Teniendo en cuenta las inversiones realizadas en ejercicios anteriores, se encuentran pendientes de materializar 29.444 miles de euros (sin considerar las materializadas en este ejercicio). El Decreto Foral 11/2020 de 1 de diciembre de 2020 motivado por la crisis del COVID 19, amplió en un año el plazo para la materialización de las citadas inversiones. Con fecha de 29 de julio de 2022, el Club presentó la solicitud para la ampliación de dicho plazo. La Junta Directiva estima que se efectuará dicha reinversión y que se cumplirán los requisitos de permanencia de los bienes objeto de reinversión.

El incumplimiento de estas obligaciones determinaría el ingreso de la parte de la cuota íntegra correspondiente a la renta obtenida, además de los intereses de demora correspondientes al periodo impositivo en que venció aquel.

Se encuentran abiertos a comprobación de la situación tributaria los cuatro últimos ejercicios, por todos los impuestos que afectan a la entidad.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2022/2023 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013 (Diputación Foral de Bizkaia) con las modificaciones introducidas por la NF 2/2018 anteriormente mencionada.

Debido a las diferentes interpretaciones existentes sobre la normativa fiscal aplicable a las entidades deportivas, relativas a distintos hechos imponibles y tributos, podrían existir en relación con los ejercicios fiscales que el Club tiene abiertos a comprobación frente a la Administración tributaria competente, determinados pasivos fiscales contingentes para los cuales el Balance de Situación adjunto al 30 de junio de 2023 no incluye provisión alguna, no siendo susceptible de cuantificación objetiva.

## NOTA 21 INGRESOS Y GASTOS

### 21.1. Aprovisionamientos:

Las compras se realizan en su práctica totalidad en el mercado estatal.

### 21.2. Gastos de personal:

Presenta el siguiente detalle:

	30.06.2023	30.06.2022
Plantilla deportiva		
- Primer equipo	75.806.933,76	79.204.596,78
- Resto de equipos	7.864.415,92	8.622.971,11
	83.671.349,68	87.827.567,89
Personal no deportivo	11.647.437,36	11.001.707,67
Seguridad Social y otros	3.537.523,06	3.301.378,52
<b>TOTAL euros</b>	<b>98.856.310,10</b>	<b>102.130.654,08</b>

Las indemnizaciones han sido de 539.107,12 euros del personal deportivo (407.176,31 euros de personal deportivo y 19.589,04 euros de personal no deportivo en la temporada anterior).

El detalle de las 'Cargas Sociales' es como sigue:

	30.06.2023	30.06.2022
Seguridad Social	3.526.414,56	3.288.620,58
Osalan	11.108,50	12.757,94
<b>TOTAL euros</b>	<b>3.537.523,06</b>	<b>3.301.378,52</b>

### 21.3. Otros gastos de gestión corriente:

	30.06.2023	30.06.2022
Derechos arbitrajes	947.660,20	816.333,79
Subvenciones a entidades	2.040.339,93	1.727.237,84
LNFP (Nota 21.4)	5.991.635,87	5.912.990,75
Cuotas entidades deportivas	644.799,20	593.568,57
Otros	62.466,00	50.720,00
<b>TOTAL euros</b>	<b>9.686.901,20</b>	<b>9.100.850,95</b>

Dentro del epígrafe 'Subvenciones a entidades' se registran las aportaciones realizadas a la Fundación Athletic Club Fundazioa por un importe total de 1.926.640,24 euros (1.454.237,84 euros en el ejercicio anterior).

### 21.4. Importe neto de la cifra de negocios:

	30.06.2023	30.06.2022
Ingresos por competición	3.642.620,85	4.519.082,64
Ingresos por abonados y socios	25.109.246,76	24.299.499,72
Ingresos San Mames VIP Area	6.849.312,97	4.105.658,24
Ingresos por retransmisión	67.228.127,56	66.699.498,55
Ingresos de comercialización y publicidad	9.952.637,65	8.953.818,29
<b>TOTAL euros</b>	<b>112.781.945,79</b>	<b>108.577.557,44</b>

#### Ingresos por retransmisión:

Presenta el siguiente detalle:

	30.06.2023	30.06.2022
Ingresos por retransmisión	66.573.731,89	65.818.950,42
Ingresos por retransmisión resto de categorías	654.395,67	880.548,13
Otras	-	-
<b>TOTAL euros</b>	<b>67.228.127,56</b>	<b>66.699.498,55</b>

En la temporada 2016/2017 entró en vigor el Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional, que implanta un sistema de comercialización colectiva de derechos de explotación de contenidos audiovisuales sobre las competiciones de fútbol profesional de Primera y Segunda División A (Liga de fútbol Profesional, Copa y Supercopa), de manera que los clubes participantes ceden obligatoriamente la facultad de comercialización de los derechos de los que son titulares a las entidades organizadoras (LFP y RFEF), que deben ponerlos a disposición de los operadores de televisión conforme a las condiciones fijadas en el R.D. y supervisadas por la CNMC.

El R.D. establece un mecanismo de reparto de los ingresos percibidos por la comercialización colectiva de los derechos en el que se introducen criterios correctores que limitan las diferencias. Se distribuyen ingresos entre la Primera y Segunda División ponderando dentro de cada categoría:

- Los resultados deportivos obtenidos
- La implantación social de cada entidad participante (recaudación en taquillas y abonos).
- Las audiencias de cada entidad participante.

Asimismo, el R.D. incluye la obligatoriedad de realizar una serie de contribuciones (Nota 21.3) por parte de los Clubes para el sostenimiento de categorías inferiores y de otros deportes, y establece mecanismos para garantizar el pago de las deudas con la Administración Tributaria y la Seguridad Social.

En la temporada 2021/2022, se recibió una regularización de los derechos televisivos correspondientes principalmente a la temporada 2019/2020, por importe de 420.667,75 euros.

#### Ingresos por abonados y socios

En la temporada 2020/2021 no se cobraron cuotas a los socios y el importe correspondiente a la segunda mitad del ejercicio 2020 no se registró como ingreso en dicha temporada. La Asamblea de socios celebrada el 30 de noviembre de 2021 decidió, entre otras, la aportación de 85 euros por socio, que se registró en el epígrafe 'Otros resultados' (Nota 21.7). Asimismo, los primeros partidos de la temporada 2021/2022 se celebraron con restricciones de aforo, por lo que los ingresos por cuotas de socios de ese ejercicio recogían el diferencial entre los partidos disfrutados y no disfrutados del final de la temporada 2019/2020 y del inicio de la temporada 2021/2022 y las cuotas correspondientes al final de la segunda mitad de la temporada 2021/2022 que se celebró con normalidad.



### 21.5. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente:

	30.06.2023	30.06.2022
Ventas de existencias en tiendas y museo	7.837.006,39	6.362.458,35
Arrendamientos	261.458,10	215.947,45
<b>TOTAL euros</b>	<b>8.098.464,49</b>	<b>6.578.405,80</b>

### 21.6. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

Presentan el siguiente detalle:

	30.06.2023	30.06.2022
Otros	61.814,70	240.925,08
<b>TOTAL euros</b>	<b>61.814,70</b>	<b>240.925,08</b>

Corresponden principalmente a subvenciones recibidas por diversas desarrollo del futbol no profesional, dentro de las cuales 80.000,00 euros de la temporada anterior procedían de la ayuda concedida por el Consejo Superior de Deporte para el mantenimiento de instalaciones dentro de la ayuda total de 990.444,02 euros, mencionada en la Nota 15.

### 21.7. Otros resultados:

Presentan el siguiente detalle:

	30.06.2023	30.06.2022
LNFP - Patrocinios, licencias y quinielas	231.382,85	442.447,30
LNFP – Gastos COVID	-266.418,93	-266.418,93
RFEF - Cantera de valores	257.676,62	352.963,06
Participación en selección	760.827,60	303.224,33
Ayuda socios/as COVID (Nota 21.4)	-	3.584.195,00
LFP Devolución de abonos	-	373.691,82
Otros ingresos cesión	-	287.996,71
Otros	364.776,12	126.364,29
<b>TOTAL euros</b>	<b>1.348.244,26</b>	<b>5.204.463,58</b>

## NOTA 22 OTRA INFORMACIÓN

### 22.1. La cifra media de personal por categorías en el presente ejercicio ha sido la siguiente:

Categoría	2022/2023	2021/2022
Jugadoras y jugadores	131,42	139,58
Cuerpo técnico y resto	220,67	197,00
<b>TOTAL</b>	<b>352,09</b>	<b>336,58</b>

### 22.2. Al cierre del presente ejercicio la cifra del personal por géneros ha sido la siguiente:

Categoría	2022/2023			2021/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jugadores profesionales	79	49	128	95	42	137
Técnicos y resto	172	60	232	148	50	198
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>	<b>109</b>	<b>360</b>	<b>243</b>	<b>92</b>	<b>335</b>



Tanto en el ejercicio 2022/2023 como en el 2021/2022, el número de trabajadores con una discapacidad superior al 33% asciende a una persona.

### 22.3. Remuneración de los auditores.

El gasto correspondiente a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022/2023 asciende a 29.852,69 euros (28.296,58 euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, durante el ejercicio 2022/2023, estos auditores han facturado al Athletic Club un importe de 21.064,27 euros por otros servicios prestados (22.269,26 euros en el ejercicio anterior).

### 22.4. Retribuciones a la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2021/2022 y 2022/2023 las y los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración alguna.

## NOTA 23 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En general, las actividades del Athletic Club no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

## NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

En este ejercicio, el Athletic Club ha llegado a un acuerdo con otro patrocinador de marca deportiva, J. Carter Sporting Club Limited (CASTORE), con efectos a partir de la temporada 2023/2024. En virtud de las cláusulas de dicho contrato, CASTORE no solo actuará como patrocinador, sino que también se ocupará de la gestión de las tiendas del Athletic Club, que hasta este momento eran explotadas directamente por el propio Club.

Mas allá de esta situación no se ha producido ningún hecho relevante derivado de circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio o de condiciones que no existían al cierre del mismo, que afecte a las cuentas anuales al 30 de junio de 2023, y que no hayan sido descritos en las notas anteriores.

### FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS: 30 de Julio de 2023



**Jon Uriarte Uranga**  
Presidente



**Guillermo Ruiz-Longarte Pérez**  
Tesorero



**Ibon Naberan Álvarez**  
Vocal

